



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

36.º período de sesiones, Sede de la FAO

Roma, Italia 1 – 5 de julio de 2013

**PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES EN EL TRÁMITE 8 DEL PROCEDIMIENTO (INCLUIDOS LOS PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5 CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE SE OMITIERAN LOS TRÁMITES 6 Y 7 Y LOS PRESENTADOS EN EL TRÁMITE 5 DEL PROCEDIMIENTO ACELERADO)**

**(abril-mayo de 2013)**

1. De acuerdo con el Procedimiento uniforme para la elaboración de normas del Codex y textos afines, se presentan los siguientes textos a la Comisión para su examen y aprobación:

- proyectos de normas y textos afines presentados en el Trámite 8;
- proyectos de normas y textos afines presentados en el Trámite 5 del Procedimiento acelerado (Trámite 5A);
- proyectos de normas presentados en el Trámite 5 del Procedimiento uniforme con la recomendación por parte del órgano auxiliar pertinente de que se omitan los trámites 6 y 7 (Trámite 5/8).

2. Dichos textos se enumeran en las **Partes 1** y otras normas y textos afines presentados para su aprobación en la **Parte 2** del presente documento.

3. Los comentarios recibidos de los gobiernos y las organizaciones internacionales interesadas, de acuerdo con los Procedimientos para la elaboración de normas del Codex y textos afines, se presentan en el documento CX/CAC 13/36/4.

4. Los textos retenidos por la Comisión en el Trámite 8 se enumeran en la **Parte 3** del presente documento.

---

**NORMAS Y TEXTOS AFINES PRESENTADOS PARA SU APROBACIÓN**


---

**Parte 1 – Normas y textos afines presentados para su aprobación en el Trámite 8, en el Trámite 5 del procedimiento acelerado y en el Trámite 5/8**

<b>Órgano del Codex</b>	<b>Asunto</b>	<b>No.del trabajo</b>	<b>Trá-mite</b>	<b>Referencia</b>
CCS	Anteproyecto de Norma del Codex para el jugo de caña de azúcar deshidratado no centrifugado	N13-2011	5/8	CL 2013/09-CS
CCCF	Anteproyecto de niveles máximos para el plomo en los zumos (jugos) y néctares de fruta, listos para el consumo; fruta y hortalizas en conserva	N04-2012	5/8	REP13/CF párr. 42, Apéndice II
CCCF	Anteproyecto de NM para el deoxinivalenol (DON) en los alimentos a base de cereales para lactantes y niños de corta edad	N10-2010	5/8	REP13/CF párr. 70, Apéndice III
CCCF	Anteproyecto de Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación del cacao por ocratoxina A	N06-2012	5/8	REP13/CF párr. 79, Apéndice IV
CCCF	Anteproyecto de Código de prácticas para reducir la presencia de ácido hidrocianico en la yuca y los productos de yuca	N07-2012	5/8	REP13/CF párr. 92, Apéndice VI
CCPR	Proyecto de límites máximos para residuos de plaguicidas		8	REP13/PR párrs. 17-90, Apéndice II
CCPR	Anteproyecto de límites máximos para residuos de plaguicidas		5/8	REP13/PR párrs. 17-90, Apéndice III
CCFL	Proyecto de enmiendas en las directrices para el uso de declaraciones nutricionales y saludables (CAC/GL 23-1997) relativo a la no adición de sales de sodio	N14-2010	8	REP13/FL párr. 41, Apéndice II
CCFL	Anteproyecto de enmienda de las Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente y el uso del etileno como inhibidor de la germinación en las cebollas y las patatas	N10-2006	5/8	REP13/FL Párr. 69, Apéndice IV

**Parte 2 – Otras Normas y textos afines presentados para su aprobación**

<b>Órgano del Codex</b>	<b>Asunto</b>	<b>Referencia</b>
CCCF	Enmiendas correspondientes a las Normas para la Harina de Yuca Comestible, el Gari y la Yuca Dulce	REP13/CF, párr. 88, Apéndice V

Órgano del Codex	Asunto	Referencia
CCPR	Consecuencia a las enmiendas de límites máximos para residuos de plaguicidas en los productos de frutas debido a la revisión de la clasificación de alimentos y piensos, en estos grupos de frutas	REP13/PR, párr. 110, Apéndice XIII
CCFL	Enmiendas a las consecuencias editoriales a las directrices sobre el uso de declaraciones nutricionales y saludables (CAC/GL 23-1997) respecto a la aclaratoria en la sección 6.3 sobre propiedades comparativas	REP13/FL, párr.45, Apéndice III, part B (referencia del CCNFSDU)
CCFL	Enmiendas a las <i>Directrices sobre etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985)</i> sobre las definiciones y reemplazar el actual anexo con el nuevo: <i>Principios generales para establecer los valores de referencia de nutrientes relativos a las vitaminas y minerales para la población general</i>	REP13/FL, párr.59, Apéndice III, parte A (véase también CX/CAC 13/36/3, CCNFSDU, N04-2010)

### Parte 3 – Normas y Textos afines retenidos en el Trámite 8 por la Comisión

Órgano del Codex	Asunto	No. del trabajo	Referencia
CCRVDF	Proyecto de los LMR para los somatotropinas bovinas	ALINORM 95/31, Apéndice II	Abordado en el trámite 8 por el 23° CAC (ALINORM 03/41, párr. 34)

**Note:** En la 35<sup>a</sup> reunión de la Comisión se acordó pedir al JECFA que vuelva a evaluar el bST y continuar la celebración de los proyectos de LMR para la STB en el trámite 8, en espera de la reevaluación del JECFA y de las recomendaciones del CCRVDF (Ref. REP 12/CAC párrs. 67-86)